

---

# RMI Report 2022

---

Resultados temáticos



**Género**

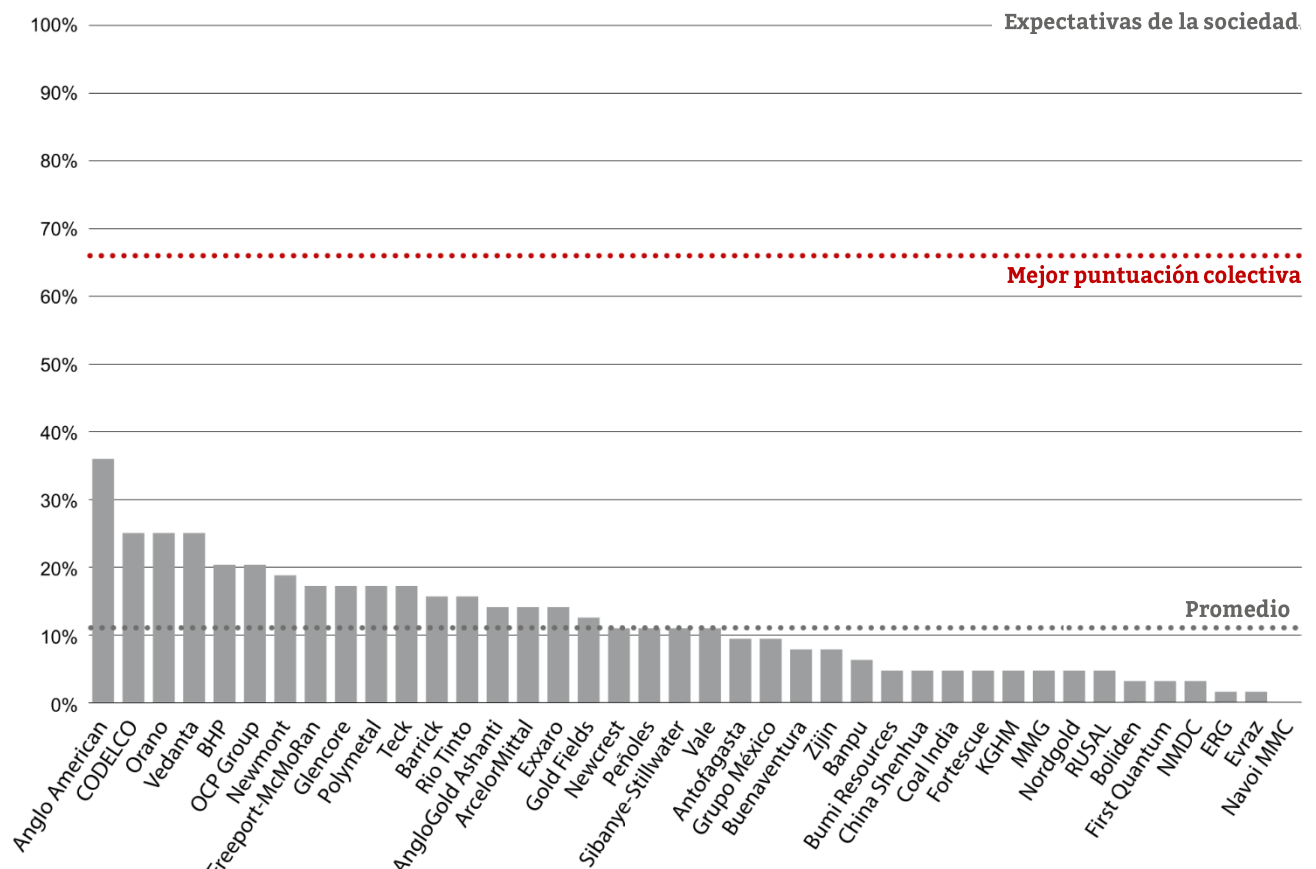
# Género



Los indicadores de género evalúan el grado en que las empresas abordan las cuestiones de igualdad de género a través de medidas específicas en diferentes niveles: en sus estructuras de gobernanza y liderazgo, en su plantilla y en las comunidades afectadas en torno a sus explotaciones mineras. Como ya se reconoce ampliamente, las mujeres suelen estar en desventaja con respecto a los hombres a la hora de acceder a los beneficios de la minería (por ejemplo, mediante el empleo y el apoyo a las empresas) y de estar expuestas a los impactos negativos de la minería (como el acoso y la agresión sexual). Se puede esperar que las empresas demuestren que están abordando los riesgos a los que se exponen las mujeres de forma desproporcionada y apoyando la igualdad de oportunidades en las prácticas laborales y el reparto de los beneficios locales.

Los resultados relacionados con el género muestran que este es el tema transversal con el desempeño más deficiente en general, con una puntuación promedio de solo el 11%. No solo hay una falta de información sobre medidas sistemáticas en materia de igualdad de género, sino también información muy limitada sobre cualquier medida relacionada con el género, incluso sobre una base ad hoc. En el sector minero, las prácticas que tienen en cuenta la cuestión de género siguen estando muy por detrás de la narrativa global sobre el género. Sin embargo, colectivamente, las empresas demuestran que lograr una mejora significativa está a su alcance. Las mejores puntuaciones observadas en todas las preguntas de las métricas muestran que las empresas podrían alcanzar ya una puntuación del 66% adoptando las buenas prácticas demostradas por sus homólogas.

## Resultados de género



## EJEMPLOS DE RESULTADOS DETALLADOS

### Acoso y agresión sexual

Las pruebas son muy limitadas en cuanto a las medidas empresariales para proteger a las trabajadoras de la intimidación, el acoso sexual y la violencia de género (véase el rango de puntuación más abajo). Se trata de una laguna importante en las estrategias de prevención de daños de las empresas, sobre todo porque se ha demostrado que estos riesgos son habituales en los lugares de trabajo de la minería (véanse, por ejemplo, las pruebas del reciente informe de la RMF "[Efectos nocivos de la minería](#)").



### Evaluaciones del impacto de género

Hay muy pocos indicios de que las empresas dispongan de sistemas para evaluar periódicamente las repercusiones de sus operaciones en las mujeres de las comunidades afectadas por la minería, a pesar de los numerosos informes y seminarios en línea sobre las repercusiones de la minería en materia de género y de las orientaciones disponibles sobre las evaluaciones del impacto de género en la minería. Solo tres empresas hacen una mínima referencia a la inclusión de los aspectos de género en las evaluaciones de impacto social (véase el rango de puntuación más abajo), y no se ha visto ninguna prueba de que se hayan realizado evaluaciones de impacto de género.



0 score  Full score

## TENDENCIAS

### Avances muy limitados en materia de igualdad de género

Al igual que en las evaluaciones anteriores, hay muy pocos indicios de que las empresas tomen medidas en materia de igualdad de género, tanto dentro de su plantilla como en el contexto de las comunidades afectadas por la minería. El desempeño promedio global aumentó solo dos puntos porcentuales en los dos últimos años. El único tema en el que el desempeño ha aumentado significativamente es el de garantizar el equilibrio de género en los consejos de administración y en los equipos de alta dirección; la mayoría de las empresas muestran algún nivel de esfuerzo para mejorar el equilibrio de género en sus estructuras de liderazgo y gobernanza, y las 40 empresas tienen un promedio del 18% en esta cuestión. Por el contrario, solo una minoría de empresas muestra pruebas de medidas para garantizar que las mujeres tengan acceso a programas de apoyo a la contratación local o para proteger a las trabajadoras de la violencia de género.

## EJEMPLO DE MEJORES PRACTICAS

### Equipos de Protección Individual (EPI) adecuados al género

La empresa BHP ha estado trabajando con su principal proveedor para rediseñar los EPI y la ropa de trabajo para garantizar que sean adecuados para todo el personal, incluidas las mujeres. El proveedor llevó a cabo una serie de consultas en todas las operaciones australianas de BHP para discutir las mejoras necesarias en la gama de ropa. Se celebró un taller de ropa de maternidad para consultar a las trabajadoras embarazadas sobre las modificaciones necesarias en la gama de ropa existente. En total, se han introducido hasta ahora 72 cambios y mejoras para adaptarse a las necesidades de las mujeres que son miembros del personal, por ejemplo, en el tamaño de los calcetines y las botas femeninas, y en el tamaño y peso de los cascos, las prendas de vestir y las linternas de minería.

## ENLACE A LAS MEDIDAS A NIVEL DE LA EXPLOTACIÓN MINERA

### Escasa evidencia de la acción de las minas en materia de género

Las cuestiones de género están integradas en la evaluación de la explotación minera, ya que, de los 15 temas, casi todos incluyen una pregunta específica de género. Los resultados para estas cuestiones son extremadamente bajos, con prácticamente ninguna evidencia de que las empresas operadoras tomen medidas para, por ejemplo, involucrar a las mujeres de las comunidades afectadas en el desarrollo de programas de adquisiciones locales o en los debates sobre la gestión del acceso a los recursos hídricos compartidos. Asimismo, en lo que respecta a los lugares de trabajo, apenas hay pruebas de que las empresas operadoras garanticen el acceso de las trabajadoras a EPI adecuados o a instalaciones sanitarias separadas y seguras, y prácticamente no hay información sobre los programas para proteger a las trabajadoras del acoso sexual y la violencia de género. Solo unas pocas explotaciones mineras demuestran algún grado de adopción de medidas con respecto a estas cuestiones básicas.

## Descargo de responsabilidad

Las constataciones, conclusiones e interpretaciones recogidas en este informe del RMI Report 2022 no representan necesariamente los puntos de vista de los donantes, fideicomisarios y empleados de la Responsible Mining Foundation (RMF), ni los de otras personas que han participado como asesores en las consultas realizadas de cara a la elaboración del informe.

Este informe tiene un propósito exclusivamente informativo y no pretende en modo alguno constituir material promocional. El informe no pretende ofrecer asesoramiento ni recomendaciones contables, jurídicos, tributarios o de inversión; tampoco debe considerarse como una oferta o solicitud de compra o venta de ningún instrumento financiero. Para comprender plenamente la metodología del RMI Report 2022 deberán consultarse las secciones respectivas del sitio web.

El RMI Report 2022 busca evidencias sobre políticas y prácticas empresariales en asuntos económicos, medioambientales, sociales y de gobernanza (EESG), pero no trata de medir los resultados reales logrados en dichos asuntos. Los resultados están basados exclusivamente en evidencias disponibles públicamente o proporcionadas en forma de datos abiertos por las empresas analizadas. Pese a que se considera que la información expuesta es fiable, no puede garantizarse su exactitud ni su integridad; tampoco puede excluirse la posibilidad de que existan políticas y prácticas que el RMI Report 2022 no haya podido analizar a efectos de esta evaluación. En este sentido, los resultados de las empresas que obtienen bajas puntuaciones no reflejan necesariamente una falta de políticas y prácticas pertinentes; dichos resultados pueden deberse a la falta de información publicada por las empresas en cuestión, a limitaciones en el acceso a la información y/o a cualquier dificultad para acceder al portal para empresas del RMI.

Es preciso señalar que, antes de la publicación, se invitó a todas las empresas incluidas en el RMI a verificar la exactitud empírica de los datos contextuales y de las evidencias en que se basa el RMI, así como a revisar la información que consta sobre ellas en la biblioteca documental del RMI.

Las fronteras o los nombres de los países en los mapas no reflejan una posición oficial de la RMF ni de ninguna persona involucrada en su gobierno, empleados o proveedores de servicios. Los mapas utilizados son para fines ilustrativos y no implican la expresión de ninguna opinión por parte de la RMF, en relación con el estado legal de ningún país o territorio o con respecto a la delimitación de fronteras o límites. Donde fue necesario, se siguieron los enfoques utilizados por la ONU para presentar las fronteras.

Pese a que se ha hecho todo lo posible por verificar la calidad de las traducciones, la versión que debe considerarse definitiva es la inglesa. El RMI se reserva el derecho de publicar correcciones en su página web; los lectores del informe RMI Report 2022 deberán consultar esta para permanecer al tanto de cualquier corrección o aclaración [www.responsibleminingindex.org](http://www.responsibleminingindex.org).

## Aviso de derechos de autor

Todos los datos y autorizaciones por escrito se encuentran sujetos a una licencia internacional de Reconocimiento-No comercial 4.0 de Creative Commons (CC BY-NC 4.0).



Los usuarios tienen libertad para compartir y adaptar el material, pero deben citar adecuadamente la fuente, incluir un enlace a la licencia e indicar si se ha realizado algún cambio. El material sujeto a licencia no podrá utilizarse con fines comerciales, ni de forma discriminatoria, degradante o engañosa. Cuando se cite, el material debe atribuirse a: "Responsible Mining Foundation (RMF), RMI Report 2022". Las imágenes, las fotografías y los vídeos que aparecen en los sitios web de la RMF están excluidos de esta licencia, salvo cuando se indique otra cosa.

[www.responsibleminingindex.org](http://www.responsibleminingindex.org)